



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Don Enrique del Castillo Hernández, en representación de SIDIN 2014, S.L., solicita licencia municipal de apertura para la actividad de servicios de ingeniería, proyectos y otros, en Cuesta Pilares, número 3, planta baja, local 2, de La Guardia (Toledo).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública por término de veinte días a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en Secretaría. La Guardia, 20 de enero de 2020.-El Alcalde, Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

N.º I.-525